



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1982

⑩ ES ⑪ 262546 ⑩ Y
 ②①
 ②② FECHA DE PRESENTACION

③① PRIORIDADES
 ③① NUMERO ③② FECHA ③③ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
 E04 F 10/06

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
 TOLDO.

⑦① SOLICITANTE (S)
 SOLYTEX, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Barcelona, Trva. de Gràcia, 18-20 entr. 1ª

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
 D, Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un toldo dotado de una estructura especial que permite cubrir una superficie horizontal y vertical.

5 Habitualmente los toldos están configurados para cubrir una superficie horizontal o inclinada, pero dejan al descubierto la superficie vertical o frontal de la ventana o puer-
ta en la que se instalan. Algunas realizaciones disponen de complicados mecanismos para hacer descender los brazos que so-
portan el toldo, con el fin de inclinarlo y cubrir la superfi-
10 cie frontal. No obstante estas realizaciones tienen el inconveniente, además de su extraordinaria complejidad, de adoptar una posición inclinada que roba espacio posterior a la galería
balcón o terraza en el que se instala, cuando adopta la posi-
ción inclinada para cubrir la superficie frontal de la puerta
15 o ventana.

Estos inconvenientes han sido superados por medio del toldo objeto de la invención, especialmente ideado para cubrir la superficie superior y la anterior, sin robar espacio alguno y con una estructura de fácil montaje.

20 Esencialmente el toldo en cuestión consiste en unos montantes con medios de fijación por su extremo inferior a una base de sustentación, que puede ser una barandilla, balaustrada o similar, cuyos montantes se prolongan superiormente sin solución de continuidad en largueros y montantes presentan
25 sendas guías longitudinales continuas por las que se deslizan los extremos de una barra transversal a la que está unido el borde del toldo enrollado en una línea sostenida por soportes montados en los extremos de los largueros. El eje de enrolla-

miento está solicitado por medio de un mecanismo apropiado a la posición de enrollado, y presenta también un mecanismo de freno automático para estabilizar cualquier posición, todo ello según realizaciones conocidas y que no son objeto esencial de la presente realización. La zona de transición de los montantes a los largueros forma un acodamiento curvado con la correspondiente guía que empalma con la del larguero y montante respectivo. En esta zona acodada de la estructura del toldo, está montado un travesaño que va de un lado a otro, sobre el cual se apoya el toldo cuando es extendido más allá de los acodamientos.

Los soportes de los largueros comprenden cada uno, dos piezas, una de ellas dotada de una base con taladros para el paso de tornillos de anclaje y ambas con medios complementarios para su encaje en distintas posiciones angulares opcionales, estando ambas dotadas de orificios para el paso de tornillos de acoplamiento mutuo y de sustentación del extremo correspondiente de la línea del toldo, en tanto que la segunda piezas está dotada de medios para la fijación del extremo del larguero correspondiente.

Las dos piezas disponen, respectivamente, de una corona dentada y un resalte dentado a modo de estrella, complementarios y coaxiales, para su encaje mutuo, así como de orificios centrales enfrentados. Asimismo las piezas presentan orificios y aberturas para el paso de los tornillos de acoplamiento, los cuales retienen al mismo tiempo una placa provista de escotaduras de paso de dichos tornillos, de cuya placa sobresale un vástago que constituye eje de montaje de la línea

miento está solicitado por medio de un mecanismo apropiado a la posición de enrollado, y presenta también un mecanismo de freno automático para estabilizar cualquier posición, todo ello según realizaciones conocidas y que no son objeto esencial de la presente realización. La zona de transición de los montantes a los largueros forma un acodamiento curvado con la correspondiente guía que empalma con la del larguero y montante respectivo. En esta zona acodada de la estructura del toldo, está montado un travesaño que va de un lado a otro, sobre el cual se apoya el toldo cuando es extendido más allá de los acodamientos.

Los soportes de los largueros comprenden cada uno, dos piezas, una de ellas dotada de una base con taladros para el paso de tornillos de anclaje y ambas con medios complementarios para su encaje en distintas posiciones angulares opcionales, estando ambas dotadas de orificios para el paso de tornillos de acoplamiento mutuo y de sustentación del extremo correspondiente de la línea del toldo, en tanto que la segunda piezas está dotada de medios para la fijación del extremo del larguero correspondiente.

Las dos piezas disponen, respectivamente, de una corona dentada y un resalte dentado a modo de estrella, complementarios y coaxiales, para su encaje mutuo, así como de orificios centrales enfrentados. Asimismo las piezas presentan orificios y aberturas para el paso de los tornillos de acoplamiento, los cuales retienen al mismo tiempo una placa provista de escotaduras de paso de dichos tornillos, de cuya placa sobresale un vástago que constituye eje de montaje de la línea

del toldo.

Los montantes y largueros están constituidos por perfiles de idéntica sección transversal que comprende a ambos lados una configuración simétrica formada por una acanaladura central de entrada estrechada, y sendas acanaladuras a
 5 ambos lados de la misma, de cuyas acanaladuras la central constituye la guía de deslizamiento de los extremos de la barra transversal unida al borde del toldo, en tanto que las que
 están situadas a los lados de la misma están destinadas a recibir suplementos de refuerzo y empalme de las piezas complementarias que constituyen los acodamientos curvados de la estructura, así como suplementos para el montaje de los
 10 sopor-
 tes de los largueros.

Las piezas complementarias que constituyen los acodamientos de la estructura constan de semipiezas enfrentadas dos a dos, cada una de las cuales comprende unas semiacanaladuras de deslizamiento, y uno de los pares de acanaladuras destinados a recibir los refuerzos de empalme entre las piezas del acodamiento y el montante o larguero correspondiente.
 15

En una de las acanaladuras de los tramos acodados encaja un resalte previsto en unas piezas de soporte montadas a ambos lados de la estructura, cuyas piezas son portadoras de sendos vástagos alineados que constituyen ejes de sustentación y giro para un travesaño giratorio libremente que va de
 20 lado a lado de la estructura a la altura de los acodamientos.

En las acanaladuras centrales del extremo inferior de los montantes encajan unos resaltes previstos en unas piezas a modo de escuadra, dotadas de medios de anclaje sobre u-

na superficie horizontal, por ejemplo, una barandilla o similar.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del toldo.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del toldo; la figura 2 es un detalle en perspectiva a mayor escala de un tramo del perfil que constituye los montantes y los largueros; la figura 3 es una vista en alzado lateral de la estructura del toldo montada; la figura 4 es una vista en sección transversal de los pares de piezas que constituyen los acodamientos, suplementadas con las piezas de empalme; la figura 5 muestra en sección transversal estas piezas del acodamiento, con un soporte del travesaño giratorio montado a la altura del acodamiento; la figura 6 es una vista en sección transversal del perfil que constituye los montantes y largueros, con un extremo de la barra transversal unida al toldo guiado en la acanaladura central; y la figura 7 es una vista en perspectiva de un despiece del soporte de la guía del toldo.

El toldo descrito consta en los dibujos de dos montantes -1- y dos largueros -2-, por lo menos, ambos formados a partir de un mismo perfil cuya sección transversal comporta sendas acanaladuras centrales -3- de entrada -3a- más estrecha una acanaladura -4- y -4a- a cada lado de la misma.

Cada montante -1- está unido al larguero -2- correspondiente por medio de un par de semiperfiles arqueados -5-

y -5a-, dotados de semiacanaladuras centrales -6- que en conjunto completan a las acanaladuras -3-, así como de acanaladuras -7- y -7a- que completan a las acanaladuras -4- y -4a-.

5 Estas piezas arqueadas -5- y -5a- están empalmadas a los extremos de los montantes -1- y largueros -2-, por medio de pares de piezas suplementarias -8- y -8a- cuya sección transversal es complementaria a la de las acanaladuras -4- -4a- y -7- -7a- (figura 4), cuyas piezas tienen un extremo curvado para su acoplamiento en las semipiezas -5- y -5a-, y el resto recto, para su acoplamiento a los montantes -1- o largueros -2-. La unión de las piezas suplementarias a los perfiles correspondientes se lleva a cabo mediante tornillos y tuercas.

10

En la acanaladura -3- del extremo inferior de los montantes encajan unos resaltes -9- de unas escuadras -10-, una para cada montante y a una superficie horizontal, tal como una barandilla o similar.

15

Los extremos libres de los largueros -2- se hallan anclados a unos soportes formados por dos piezas -11- y -12-. Las piezas -11- presentan una base -13- con aberturas -14- para el paso de tornillos de anclaje ya sea a una pared vertical o a un techo. Esta base puede ser completada por un suplemento -15- (figura 3).

20

La pieza -11- dispone de una corona dentada -16- en su dintorno, y la pieza -12- de una estrella -17- complementaria, para el engrane en distintas posiciones angulares estables de las dos piezas (figura 7).

25

La pieza -11- presenta una abertura circular -18- con un corto cuello a su alrededor, y la pieza -12- una abertura

semejante -19-, enfrentables.

5 La pieza -11- está dotada de aberturas arqueadas -20- y la pieza -12- de orificios -21- para el paso de tornillos de anclaje -22- de ambas piezas, a cuyos tornillos va acoplada, asimismo, una plaquita -23- con escotaduras -24- que le dan una forma de yugo, de cuya plaquita parte un vástago -25- quedando alineados los vástagos de los dos extremos de la estructura.

10 Las piezas -12- presentan sendos orificios -26- para el paso de tornillos de anclaje a los extremos de los largueros -2-, con interposición de suplementos semejantes a los -8- y -8a-.

15 Las posiciones angulares de la pieza -12- respecto a la -11- pueden graduarse para ajustarse al lugar concreto de montaje de la estructura, tanto si va fijada a un muro como a un techo.

20 En los ejes -25- va montada una línea -27- del toldo con la particularidad de que dispone, según sistemas conocidos, de medios de arrollamiento automático del toldo, así como de medios de enclavamiento, también automático, del toldo en cualquier posición.

25 En el borde libre del toldo o de la jareta va unida una barra tubular -28-, dotado en sus extremos de rodamientos -29- deslizables en el interior de las acanaladuras -3- de los montantes, travesaños y acodamientos. Esta barra transversal está dotada de un tirador -30- con un tirante -30a- para facilitar su accionamiento.

La armadura del toldo está completada por un travesa-

ño -31- solidario de sendos soportes gemelos -33- con unos resaltes -34- que encajan en la acanaladura -7a- de los acodamientos -5a-, y están unidos a ellos por medio de tornillos y tuercas -35- (figura 5).

5 Como se deduce fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, el todo está sostenido por una armadura horizontal y vertical lo cual permite que el mismo cubra una superficie horizontal y vertical, sin obstaculizar en absoluto la parte cubierta por el toldo.

10 La posición del toldo se gradua automáticamente gracias al sistema de enclavamiento y enrollado automático de la línea -27-.

15 Tirando de -30-, a través de un cordón -30a- o similar, se hace deslizar la barra -28- con los rodillos extremos -29- u otro medio similar, a lo largo de las acanaladuras -3- que, sin ninguna interrupción, abarcan los largueros -2-, acodamientos -5- -5a- y montantes -1-. Al mismo tiempo el toldo va desenrollándose hasta que cesa la acción sobre el tirante -30a-. Para enrollar de nuevo el toldo basta desbloquear el
20 dispositivo convencional que presenta la línea -27-, que automáticamente recoge el toldo hasta la altura deseada.

25 Hay que insistir en la ventaja que supone el hecho de que el toldo puede cerrar el plano vertical situado entre los montantes -1-, o bien el plano horizontal, según la posición de la barra transversal -29- a lo largo de las guías -3-.

El travesaño -31- situado en la zona de acodamiento de la estructura, permite que el toldo forme el ángulo adecua-

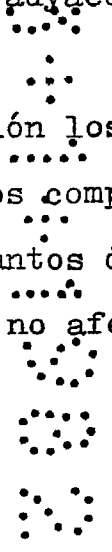
do para el descenso por los montantes.

Es posible que el toldo vaya incorporado a una línea de accionamiento a través de maquinilla convencional, sin que ello altere la esencialidad del conjunto descrito.

5 Los perfiles que constituyen los montantes, acodamientos y largueros presentan acanaladuras -3- a ambos lados, para que puedan montarse toldos sucesivos en posiciones adyacentes, utilizando los perfiles por ambas caras.

lo Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del toldo, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Toldo, caracterizado por el hecho de que comprende una estructura de sustentación y guía formada por unos perfiles acanalados que comprenden, por lo menos, dos montantes separados y paralelos con medios de fijación sobre una superficie horizontal, y dos largueros a continuación con medios de anclaje en su extremo libre, yendo empalmadas las guías de unos y otros sin solución de continuidad, por las cuales se deslizan los extremos de una barra transversal unida al borde libre del toldo enrollado en una línea soportada a la altura de los extremos de los largueros, cuya estructura comprende, por lo menos, un travesaño de unión entre los montantes y largueros de uno y otro lado, a la altura del ángulo que forman ambos.

2. Toldo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la línea del toldo está unida por sus extremos a unos soportes con medios de anclaje a la superficie de fijación, cuyos soportes presentan acopladas sendas piezas de posición angular graduable, con medios de fijación de los extremos de los largueros.

3. Toldo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el par de piezas que constituye cada soporte de la estructura está unido por tornillos y tuercas los cuales retienen al mismo tiempo unas piezas dotadas de vástagos salientes alineados los de un lado respecto al otro, en los cuales está montada la línea del toldo, provista de medios elásticos de enrollamiento automático, así como de

de bloqueo en cualquier posición.

4. Toldo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los montantes y largueros están constituidos por un mismo perfil dotado en ambas caras de sendas acanaladuras centrales a lo largo de las que se deslizan los extremos de la barra transversal del toldo, en tanto que a uno y otro lado de dichas acanaladuras, se han previsto otras acanaladuras para alojamiento de piezas suplementarias de empalme entre los largueros y los montantes, así como para el montaje de los soportes convencionales, tanto del travesaño de guía, como de otros complementos de la estructura.

5. Toldo, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado por el hecho de que entre los montantes y largueros están montados pares de perfiles arqueados que configuran entre cada par, las acanaladuras complementarias a las de los montantes y largueros, sin solución de continuidad, unidos a ellos por suplementos apropiados.

6. Toldo, según las reivindicaciones 1, 4 y 5, caracterizado por el hecho de que los perfiles tanto de los largueros y montantes, como de los acodamientos arqueados, tienen configuraciones simétricas a cada lado, que permiten el montaje de toldos adyacentes.

7. Toldo, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado por el hecho de que en los extremos de las acanaladuras centrales de los montantes encajan unos resaltes complementarios de unas escuadras de fijación de los montantes en una superficie horizontal.

8. Toldo, según las reivindicaciones 1, 4 y 5, carac-

5 terizado por el hecho de que en las acanaladuras complementarias situadas junto a las acanaladuras centrales de los perfiles arqueados, correspondientes al contorno interno de las piezas arqueadas, van acoplados unos resaltes solidarios de unas piezas de soporte dotadas de vástagos, alineados el de un lado respecto al del opuesto, en cuyos vástagos está montado un rodillo transversal de guía del toldo extendido.

9. Toldo.

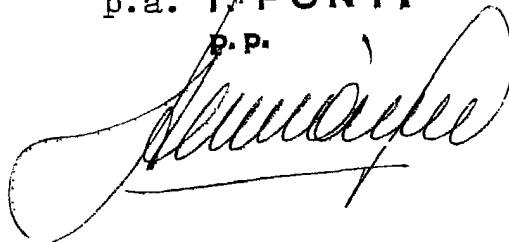
La presente memoria descriptiva consta de doce hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 13 de enero de 1982

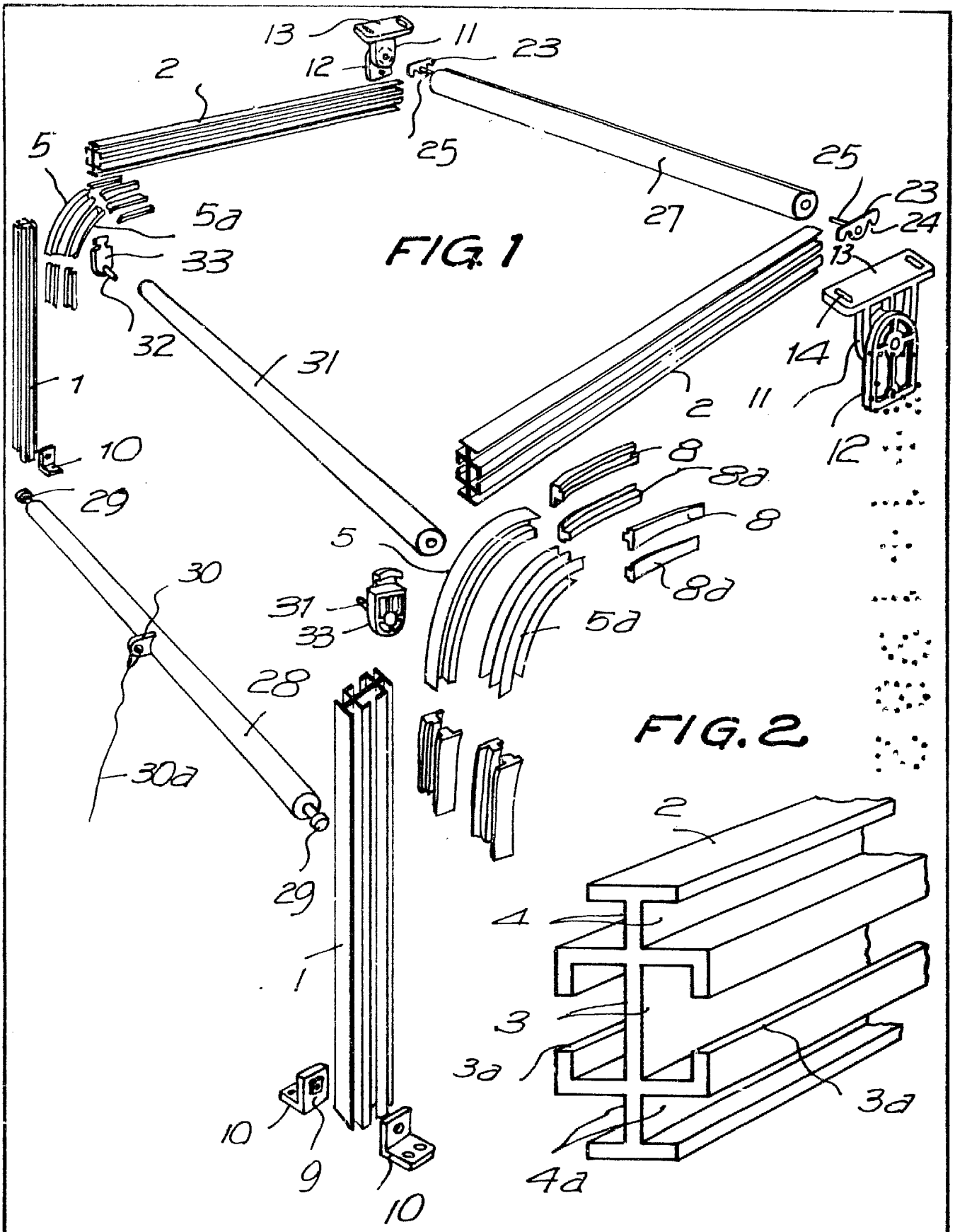
SOLYTEX, S.A.

p.a. I. PONTI

P.P.



31.613/2



Barcelona, 13 de enero de 1982
p.a.

I. PONTI

p.p.

FIG. 3

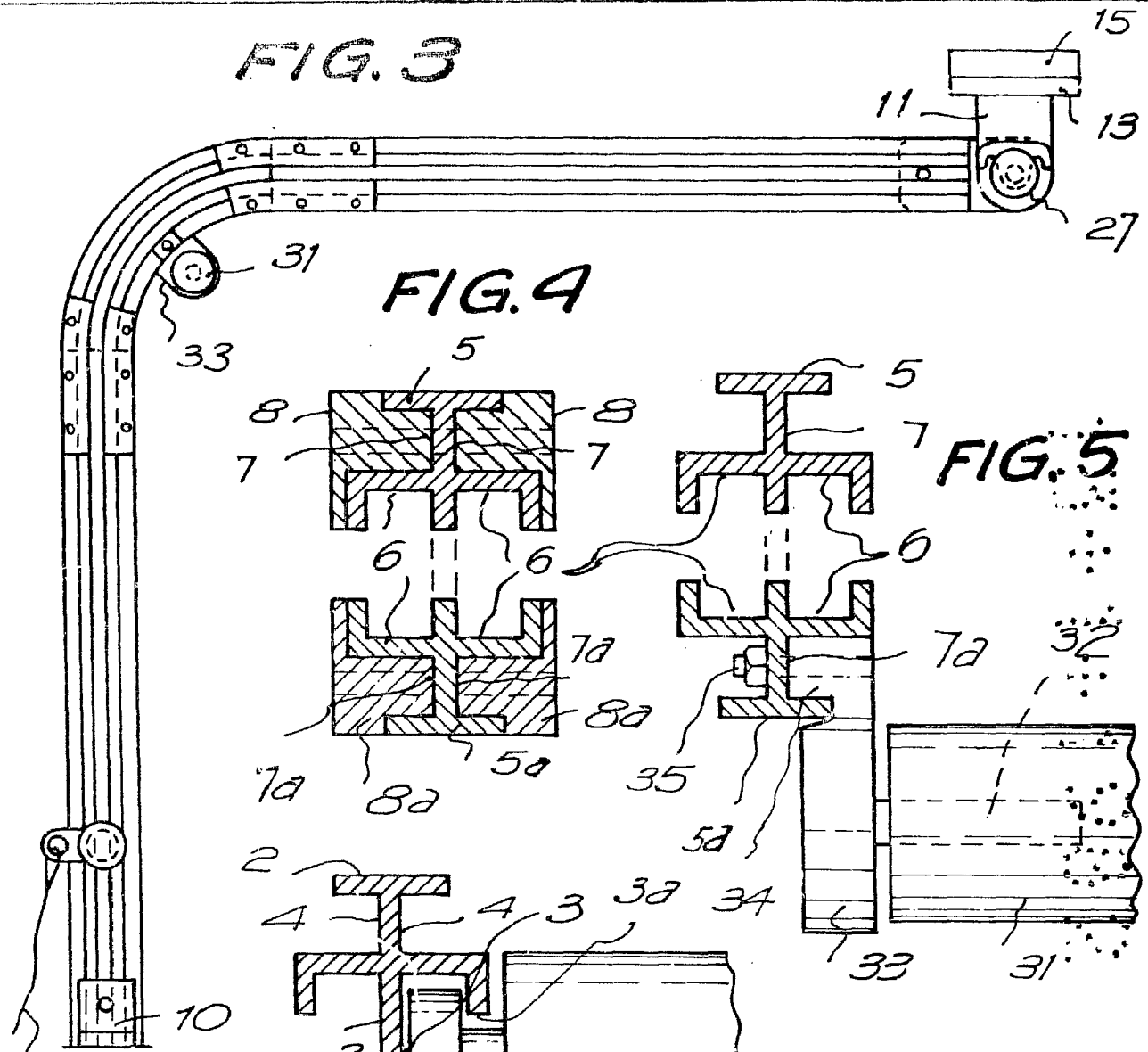


FIG. 4

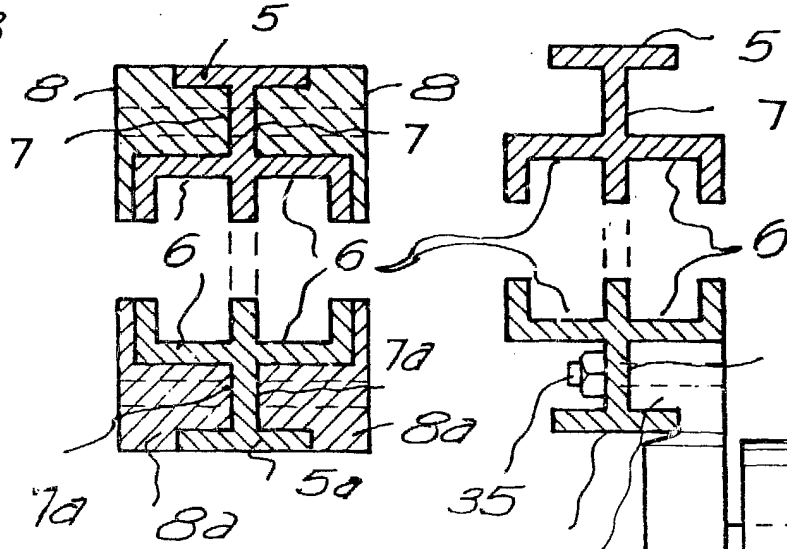


FIG. 5

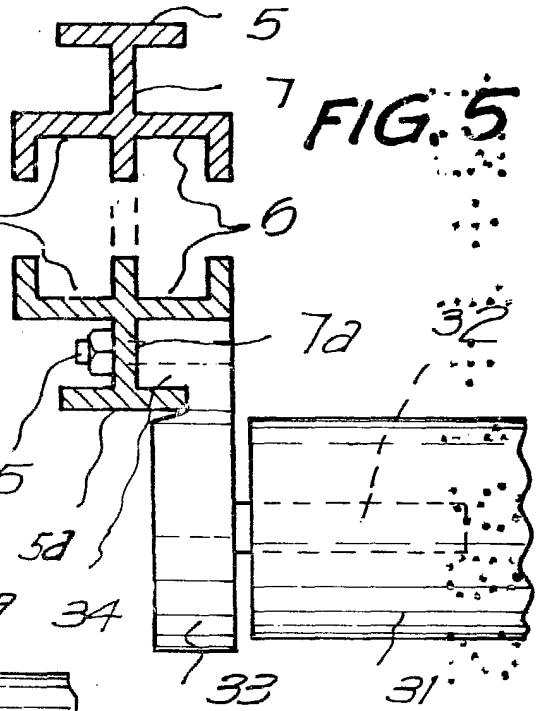


FIG. 6

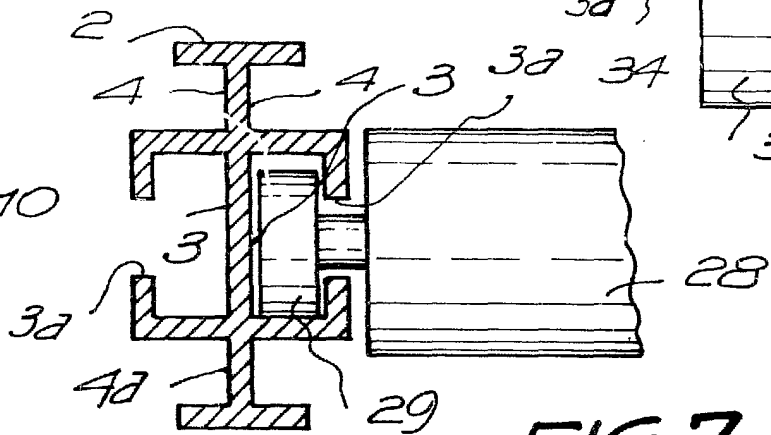
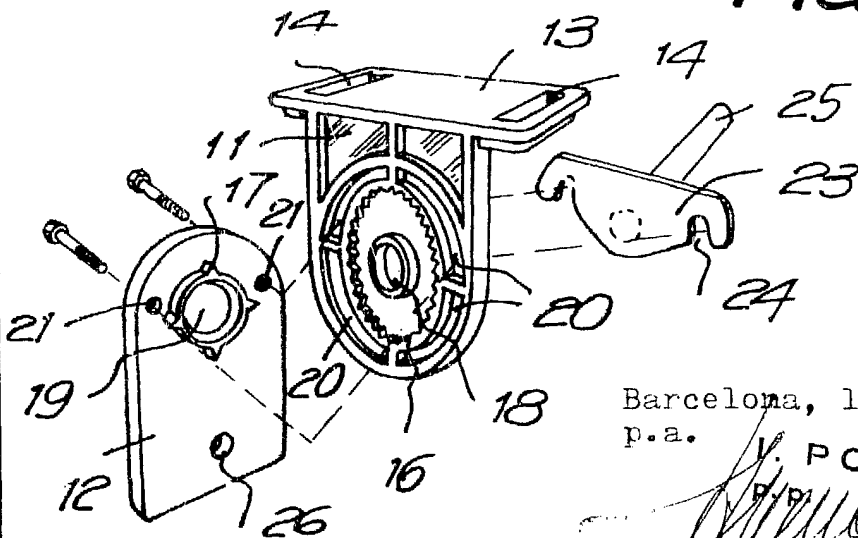


FIG. 7



Barcelona, 13 enero 1982
p.a.

V. PONTI
P.P.

[Handwritten signature]

31.613/2